

Concordia, 27 de Agosto del 2021

CIRCULAR N° 01.-CON CONSULTA

Ref.: Licitación Pública N°09/21

**Obra: "Cordón cuneta y badenes Sector 20
Viviendas IAPV en La Criolla – Dpto. Concordia-
Entre Ríos".**

De mi consideraría:

A través de la presente se remite a Ustedes, Circular Con Consulta N° 01, en relación a consultas efectuadas por una empresa

Consulta 1): Me dirijo a Ustedes con el fin de solicitar aclaración respecto al Pliego Licitatorio de la Obra de Referencia.

Al respecto solicita la siguiente aclaración:

- El Pliego de E. Técnicas Particulares, Capítulo 10) Malla de acero soldada D=6mm 15x15 establece mallas de 6mm. Se consulta si la misma puede ser reemplazada por malla electrosoldada de 5mm de 15x15 denominada Q131, que son las empleadas en las obras de Cordón cuneta y badenes de vuestra repartición.

Respuesta:

Deberá adoptarse lo indicado en el Índice del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, "Capitulo 10.- Malla de Acero soldada D=5mm 15x15", por lo tanto, deberá adoptarse la Malla electrosoldada, D=5mm 15x15 - Q131

Sin otro particular saludo Atte.



ING. GORNALARIO
COORDINADOR DE PROYECTOS
C.A.F.E.S.G.